

Milagro, 14 de Marzo del 2013

Señores  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
ROXANA VILLACIS S.A. ROXVILL  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de COMISARIO de la compañía ROXANA VILLACIS S.A. ROXVILL y de conformidad con las funciones que me competen según el Art. 279 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que he examinado los libros de Contabilidad y los Estados Financieros respectivos correspondientes al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2012.

En mi opinión, los Estados Financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de ROXANA VILLACIS S.A. ROXVILL al 31 de Diciembre del 2012, de conformidad con la Ley de Compañías, principios y normas contables, demás disposiciones legales y reglamentarias relativas a la información financiera vigentes en el Ecuador.

Por lo antes expuesto, pongo en consideración de la Junta General de Accionistas la aprobación final de los Estados Financieros respectivos de la Compañía ROXANA VILLACIS S.A. ROXVILL correspondientes al año 2012.

Atentamente, /



ING. COM. GARY BONILLA MUÑOZ  
COMISARIO  
C.I. 0916039373